



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 19 de marzo de 2015

VISTO:

El proyecto de Tesis presentado por el doctorando Lic. Julio César Muñoz, titulado "El rol de los propósitos fundacionales sobre la decisión de reinvertir los beneficios. Análisis de empresas de la industria del mueble y madera de Córdoba";

Y CONSIDERANDO:

Que a los fines de la integración del Tribunal especial correspondiente, el Consejo Asesor del Doctorado propone la designación de los señores Profesores Dra. Nélida Castellano, Dr. Juan José Pompilio Sartori, Dr. Andrés Matta, Dr. Martín Saino y Dr. Juan Lucas Dapena;

Que por analogía pueden aplicarse las atribuciones conferidas al señor Decano en los artículos 1º, inc. p) y 3º de la Resolución HCD N° 907/88 (T.O.), debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo de la Resolución ad referendum que adopte; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Constituir el Tribunal Especial ante el cual el doctorando Lic. Julio César Muñoz defenderá oralmente su "Proyecto de Investigación para la Tesis", titulado "El rol de los propósitos fundacionales sobre la decisión de reinvertir los beneficios. Análisis de empresas de la industria del mueble y madera de Córdoba", con los señores Profesores Dra. Nélida Castellano, Dr. Juan José Pompilio Sartori, Dr. Andrés Matta, Dr. Martín Saino y Dr. Juan Lucas Dapena.

Art. 2º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 136 / 2015

rv

Mgter. MARCELO A. SÁNCHEZ
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas